



Magistrado Ponente JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS

ACUERDO No. CSJNSA22-492
(14 de julio de 2022)

“Por medio del cual se formula ante el Juez Segundo Penal Municipal de Cúcuta, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado, código 261827”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Juez Segundo Penal Municipal de Cúcuta, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO, código 261827, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1092339585	LEAL CONTRERAS CHRISTIAN ANDRES	646,49
2	60406732	CONTRERAS GUTIERREZ ZAINÉ ELIZABETH	634,34
3	1090473236	PINTO GUZMAN MAYTE ALEXANDRA	619,28
4	13494153	BERNAL MATAGIRA JUAN CARLOS	605,27
5	1090397086	GARCIA OSORIO KEYLA MARGARITA	601,03
6	1090475695	FLOREZ ROJAS MONICA TATIANA	600,28
7	1093759237	RISCANEVO ALBARRACIN LEIVY VANESSA	583,95
8	60259334	MENDOZA PARADA NELCY	535,84
9	1090414983	ALCOCER RIVERA ADIEL STEVEN	517,60

Se comunica al Nominador que se presentaron solicitudes de traslados durante el término de publicación de esta vacante, así:

- Señor CARLOS ALBEIRO QUINTERO GÓMEZ, Secretario Nominado Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante de Cúcuta.
- Señor GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR, Secretario Nominado Juzgado Segundo Penal Municipal de Cúcuta.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta – Norte de Santander, a los catorce días del mes de julio del 2022



ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente (e)



JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS
Magistrado (e)



SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario

JFCHN/MCCC